

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A. –  
SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014  
(Con cifras comparativas al 30 de junio de 2014)  
(Expresadas en millones de pesos)

## 1. Entidad Reportante

La Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A. – “Servibanca S.A.” es una sociedad comercial anónima, de carácter privado y nacionalidad colombiana, calificada como sociedad de servicios técnicos administrativos en los términos del Artículo 110 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, constituida el 22 de agosto de 1997 mediante Escritura Pública No. 1945 de la Notaría 16 de Bogotá. La Sociedad tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del año 2033, pero podrá extinguirse o ampliarse, por determinación de la Asamblea General de Accionistas. La Sociedad tiene por objeto social de manera principal la administración y operaciones de uno o varios sistemas de pagos de bajo valor, incluyendo sistemas de tarjetas de crédito y débito; el desarrollo de la automatización y modernización de los servicios bancarios y financieros.

Mediante Resolución No. 0872 del 25 de mayo de 2006, la Superintendencia Financiera de Colombia, resolvió que las entidades que administran sistemas de pago de bajo valor deberían utilizar a partir de enero de 2006 el Plan Único de Cuentas para el Sistema Financiero - Resolución 3600 de 1988. Los estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2005, se presentaron siguiendo el Plan Único de Cuentas vigente para las entidades vigiladas por la Superintendencia de Sociedades.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la expedición del Decreto 2999 del 30 de agosto de 2005, dejó bajo vigilancia de la Superintendencia de Industria y Comercio las funciones de control de las prácticas comerciales restrictivas de la competencia de los administradores de sistemas de pago de bajo valor que procesan ordenes de transferencia o recaudo, incluyendo las derivadas de la utilización de tarjetas crédito y débito.

Mediante la expedición del Decreto 1400 de mayo de 2005 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, modificado por el Decreto 034 de 2006, las redes fueron consideradas como Sistemas de Pago de Bajo Valor y entraron a ser vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes eran vigiladas por la Superintendencia de Sociedades de Colombia). La Sociedad obtuvo su certificación de autorización y funcionamiento permanente como Entidad de Sistema de Pago de Bajo Valor el 4 de noviembre de 2005, con la Resolución 1739 de 2005; de allí en adelante quedó regulada por el Estatuto Orgánico Financiero bajo el capítulo concerniente a las Compañías de Financiamiento.

En marzo de 2004, se inició el negocio de explotación de cajeros automáticos por Servibanca S.A., realizando toda la operación de aprovisionamiento, dispensación, pagos y compensación entre otras. A partir del 22 de octubre de 2004 es controlada por su sociedad matriz, Banco GNB Sudameris S.A.

Las reformas estatutarias más representativas son:

Por Escritura Pública número 7141 del 18 de mayo de 2007 de la Notaria 29 de Bogotá D.C. (Colombia), la Sociedad pasó a ser de carácter comercial, anónima y de nacionalidad colombiana, girando bajo la naturaleza de una sociedad de servicios técnicos o administrativos. La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. y cambio de razón social denominándose SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGIA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A., pudiendo usar la sigla SERVIBANCA S.A.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

Por Escritura Pública número 7141 del 18 de mayo de 2007 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., la sociedad durará hasta el 31 de diciembre del año dos mil treinta y tres (2033) pero podrá extinguirse o ampliarse dicho plazo por determinación de la Asamblea General de Accionistas.

La sociedad previa reforma estatutaria, debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 28 de febrero de 2014 y elevada a Escritura Pública No. 2607 del 21 de abril de 2014 de la Notaría 13 de la ciudad de Bogotá, formalizó la reforma de estatutos y compilación total de los mismos, la cual consistió en modificar el cierre de ejercicio de anual a semestral a partir del 1 de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio del año 2014, la sociedad contaba con sesenta y un (61) empleados contratados, de los cuales dos (2) recursos eran temporales.

**2. Principales Políticas Contables**

**a. Política de Contabilidad Básica**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Sociedad, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**b. Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se contabilizan a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. La diferencia en cambio resultante al final de cada período se registra en la cuenta diferencia en cambio como un ingreso o gasto según corresponda.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera, son reexpresadas a pesos colombianos de acuerdo con la metodología establecida en el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero, al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

Estas tasas son certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. El ajuste en cambio se registra en el estado de resultados correspondiente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio del año 2014, las tasas representativas del mercado fueron de \$2.392,46 y \$1.881,19 (en pesos), respectivamente.

**c. Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por Servibanca S.A., con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado de dicha fecha.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo primero de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en Títulos de Deuda	Corto plazo	Valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Negociables en Títulos Participativos	A la vista	Inversión en carteras colectivas, con el propósito de obtener rendimientos.	Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Seis meses	<p>Valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión, respecto de los cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses.</p> <p>Cumplido el plazo, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar en otras categorías. En caso de no ser reclasificadas en dicha fecha, se entiende que la Sociedad mantiene el propósito serio de seguirlas clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al señalado para dicha clase de inversiones.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden entregarse como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las</p>	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente el Proveedor de Precios de Mercado.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</li> <li>- La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</li> </ul> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.  Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores.		
Disponibles Para La Venta – Títulos Participativos	No tiene	Inversiones que otorgan a la Sociedad la calidad de copropietario del emisor.  Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de un (1) año.	Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:  ▪ Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):  Se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no tiene operaciones que marquen precio se valoran por variación patrimonial.  Las carteras colectivas se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.  ▪ Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:  Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, se valoran mensualmente con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros. El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización  - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:  Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.  Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.  - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.  - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.

(Continúa)

## Notas a los Estados Financieros

**Derechos de Transferencia de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, Servibanca S.A. conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

**d. Aceptaciones, Operaciones de Contado y Con Instrumentos Financieros Derivados**

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se negocian.

Servibanca S.A. registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior.

Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Obtener cobertura en los términos definidos por las autoridades competentes.
- Estructurar portafolios para que Servibanca pueda aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades.

**Tipos de Instrumentos Financieros Derivados**

Los productos derivados con los cuales trabaja la Sociedad son operaciones forward (peso dólar).

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

Los instrumentos financieros derivados negociados en el mercado mostrador 'Over the Counter' (OTC), se pueden compensar y liquidar en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC), con lo cual, ésta se interpone como contraparte de dichas operaciones.

**Contabilización y Valoración de los Instrumentos Financieros Derivados**

Los instrumentos financieros derivados se clasifican de acuerdo con su negociabilidad, así:

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Al 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2014, las operaciones de la Sociedad se encuentran registradas como operaciones con fines de especulación.

Independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para la Sociedad, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la Sociedad, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

**e. Cuentas por Cobrar**

Registra los importes pendientes de cobro tales como comisiones por servicios prestados, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, anticipos de contratos y proveedores.

La Entidad evalúa las cuentas por cobrar – comisiones de acuerdo con el criterio de altura de mora establecido para los créditos comerciales estipulado en el Anexo 1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las comisiones por cobrar se clasifican en función de su oportuna atención así:

	% de Provisión Requerida
Categoría "A" Comisiones al día o vencimientos de hasta un (1) mes	0
Categoría "B" Comisiones con vencimientos superiores a un (1) mes y hasta tres (3) meses	1
Categoría "C" Comisiones con vencimientos superiores a tres (3) y hasta seis (6) meses	20
Categoría "D" Comisiones con vencimientos superiores a seis (6) y hasta doce (12) meses	50
Categoría "E" Comisiones con vencimientos superiores a doce (12) meses	100

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

**f. Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año. Se contabilizan al costo ajustado, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Muebles y equipos	10%
Equipo de computo y comunicación	20%

**g. Otros Activos - Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Sociedad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que se realiza la erogación teniendo en cuenta lo siguiente:

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos durante el período en que se reciben los servicios.
- Los arrendamientos y otros gastos anticipados, durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

- El mantenimiento de software durante la vigencia del contrato.
- Impuesto al Patrimonio, en un período de (4) años.
- Impuesto de Renta diferido débito, mientras estén las diferencias temporales.

## Notas a los Estados Financieros

**h. Valorizaciones**

Las valorizaciones de bienes inmuebles se contabilizan con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, determinadas al enfrentar el valor comercial según avalúos contra el costo neto en libros.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, por cada inmueble individualmente considerado se constituye provisión.

**i. Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario**

Agrupar las Operaciones Repo y Simultáneas, los Repo se presentan cuando la Sociedad transfiere valores a cambio de recibo de una suma de dinero, asumiendo el compromiso de adquirir nuevamente la propiedad a su contra parte, el mismo día o en una fecha posterior a un precio determinado, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Las Simultáneas se presentan cuando la Sociedad transfiere valores a cambio de recibo de una suma de dinero, asumiendo el compromiso de adquirir nuevamente la propiedad a su contraparte, el mismo día o en una fecha posterior a un precio determinado, no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

**j. Cuenta por pagar**

Registra las obligaciones contraídas por la Sociedad a favor de terceros, tales como proveedores, honorarios, dividendos, retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina, entre otros.

**k. Pasivos Estimados y Provisiones**

La Sociedad registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y,
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

**l. Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Sociedad adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

**m. Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Sociedad. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias,

## Notas a los Estados Financieros

igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

**n. Utilidad Neta por Acción**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, para determinar la utilidad neta por acción la Sociedad utilizó el promedio ponderado y el número de acciones en circulación, que fue de 23.807.776 y 22.168.770 respectivamente.

**o. Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad**

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, la Sociedad Servibanca S.A. pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y, el 30 de julio de 2014 presentó a la Superintendencia de Financiera de Colombia, el estado preliminar de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, el cual servirá como punto de partida para la contabilización bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

El 31 de diciembre de 2014 finalizó el período de transición, y la emisión de los primeros estados financieros de la Sociedad bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF será en 2015.

**3. Principales Diferencias Entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia**

Las instrucciones contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia, como las siguientes:

**Propiedades, Planta y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

**Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

**Estados Financieros**

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**4. Disponible**

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 es el siguiente:

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
<b>Moneda legal:</b>		
Bancos y otras entidades financieras	\$ 18.766	15.938
<b>Moneda extranjera reducida a moneda legal:</b>		
Bancos del exterior	<u>1.923</u>	<u>1.535</u>
	<b>\$ <u>20.689</u></b>	<b><u>17.473</u></b>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, no existían partidas pendientes de corresponder en moneda extranjera con más de sesenta (60) días, ni partidas pendientes de corresponder en moneda legal con más de treinta (30) días que requieran provisión.

No existen restricciones sobre el disponible.

**5. Inversiones**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, las inversiones están representadas en:

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
<b>Negociables en Títulos de Deuda</b>		
Títulos en tesorería – TES (1)	\$ 20.346	6.339
Títulos emitidos avalados o garantizados por Organismos Multilaterales de Crédito	<u>2.046</u>	<u>2.037</u>
	<b>\$ <u>22.392</u></b>	<b><u>8.376</u></b>
<b>Negociables en Títulos Participativos</b>		
Participación en fondos comunes ordinarios:		
Cartera Colectiva Abierta Sin Pacto de Permanencia Cash	338	332
Cartera Colectiva Escalonada Poder	673	1.624
Rentaval Cartera Colectiva Abierta	<u>2.037</u>	<u>2.036</u>
	<b>\$ <u>3.048</u></b>	<b><u>3.992</u></b>
<b>Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda</b>		
Títulos en tesorería – TES (1)	\$ <u>7.729</u>	<u>7.957</u>
<b>Disponibles para la Venta en Títulos Participativos</b>		
Acciones Baja y Mínima Bursatilidad	\$ <u>8</u>	<u>8</u>
<b>Derechos de Transferencia de Inversiones Negociables en Títulos o Valores de Deuda</b>		
Títulos en tesorería – TES (1)	\$ <u>0</u>	<u>6.339</u>
<b>Derechos de Transferencia de Inversiones Disponibles Para la Venta en Títulos o Valores de Deuda</b>		
Títulos en tesorería – TES (1)	\$ <u>25.732</u>	<u>13.312</u>
	<b>\$ <u>58.909</u></b>	<b><u>39.984</u></b>

(1) La variación de inversiones en títulos de deuda pública TES, se realizó dentro de las políticas de la administración para el manejo eficiente de los recursos en tesorería y en la ejecución del contrato marco de comisión que se opera con Servivalores GNB Sudameris S.A.

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el detalle de las inversiones por período de maduración es el siguiente:

31 de diciembre 2014				
	<u>Saldo</u>	<u>De 0 a 30 días</u>	<u>De 30 a 360 días</u>	<u>Más de 360 días</u>
<b>Negociables en títulos de deuda pública</b>				
Títulos en tesorería – TES	\$ 20.346	0	0	20.346
Títulos emitidos avalados o garantizados por Organismos Multilaterales	2.046	0	2.046	0
<b>Negociables en títulos participativos</b>				
Participación en fondos comunes ordinarios	3.048	3.048	0	0
<b>Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda</b>				
Títulos en tesorería – TES	7.729	0	0	7.729
<b>Disponibles para la venta en títulos participativos</b>				
Acciones Baja y Mínima Bursatilidad	8	0	0	8
<b>Derechos de Transferencia de Inversiones Disponibles Para la Venta en Títulos o Valores de Deuda</b>				
Títulos en tesorería – TES	<u>25.732</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>25.732</u>
	<b><u>\$ 58.909</u></b>	<b><u>3.048</u></b>	<b><u>2.046</u></b>	<b><u>53.815</u></b>

30 de junio de 2014			
	<u>Saldo</u>	<u>De 0 a 30 días</u>	<u>Más de 360 días</u>
<b>Negociables en títulos de deuda pública</b>			
Títulos en tesorería – TES	\$ 6.339	0	6.339
Títulos emitidos avalados o garantizados por Organismos Multilaterales	2.037	0	2.037
<b>Negociables en títulos participativos</b>			
Participación en fondos comunes ordinarios	3.992	3.992	0
<b>Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda</b>			
Títulos en tesorería – TES	7.957	0	7.957
<b>Disponibles para la venta en títulos participativos</b>			
Acciones Baja y Mínima Bursatilidad	8	0	8
<b>Derechos de Transferencia de Inversiones Negociables en Títulos o Valores de Deuda</b>			
Títulos en tesorería – TES	6.339	0	6.339
<b>Derechos de Transferencia de Inversiones Disponibles Para la Venta en Títulos o Valores de Deuda</b>			
Títulos en tesorería – TES	<u>13.312</u>	<u>0</u>	<u>13.312</u>
	<b><u>\$ 39.984</u></b>	<b><u>3.992</u></b>	<b><u>35.992</u></b>

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**Evaluación de las Inversiones**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 la Sociedad evaluó el riesgo crediticio de las inversiones en títulos o valores de deuda, con excepción de los emitidos o avalados por la Nación, para lo cual utilizó la calificación dada por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Servibanca S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 califica solamente la Inversión clasificada como Inversión Disponible para la Venta en Títulos Participativos de Servitotal GNB Sudameris S.A. la cual se encuentra en etapa preoperativa y su calificación según la Circular Básica Contable y Financiera 100/95 es "A".

**6. Aceptaciones, Operaciones de Contado y Con Instrumentos Financieros Derivados**

El siguiente es el detalle de las operaciones de contado y derivados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
Derechos de venta Sobre divisas	9.504	5.350
Obligaciones de venta sobre divisas	<u>9.522</u>	<u>5.343</u>
<b>Operaciones de contado</b>	<b>\$ <u><u>(18)</u></u></b>	<b><u><u>7</u></u></b>

Los resultados por valoración de operaciones de contado e instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, son:

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
<b>Operaciones de Contado</b>		
Contratos de Compra de Divisas	\$ <u><u>(490)</u></u>	<u><u>78</u></u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, no existían restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero sobre las operaciones de contado e instrumentos financieros derivados.

**7. Cuentas por Cobrar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
Comisiones	\$ 67	59
Venta de bienes y servicios – Movimiento compensación franjas (*)	3.780	4.318
Diversas	2	33
Menos provisión cuentas por cobrar	<u>(4)</u>	<u>(41)</u>
	<b>\$ <u><u>3.845</u></u></b>	<b><u><u>4.369</u></u></b>

(\*) Registra las cuentas por cobrar generadas en el proceso de compensación, cuadro de cajeros y otros servicios que presta Servibanca S.A. a sus participantes, operaciones generadas en los tres últimos días del mes.

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Entidad evaluó al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 el ciento por ciento (100%) de las cuentas por cobrar. El resultado de la calificación fue el siguiente:

Categoría de Riesgo		31 de diciembre de 2014		30 de junio de 2014	
		Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
A	Normal	\$ 3.793	0	\$ 4.120	0
B	Aceptable	43	(1)	103	(1)
C	Apreciable	11	(2)	184	(37)
E	Significativo	2	(1)	3	(3)
		<u>\$ 3.849</u>	<u>(4)</u>	<u>\$ 4.410</u>	<u>(41)</u>

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

	Diciembre 31	Junio 30
Saldo inicial	\$ 41	5
Mas gasto cargado del período	4	41
Menos reintegro de provisiones	(41)	(5)
	<u>\$ 4</u>	<u>41</u>

#### 8. Propiedades y Equipo

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el saldo de las propiedades y equipo de Servibanca S.A. es de \$22.026 y \$26.277, respectivamente; sobre las cuales existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a oficinas.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos del 31 de diciembre de 2013.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los bienes, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos en el período terminado al 31 de diciembre y 30 de junio 2014 fue de: \$4.715 y \$4.997, respectivamente.

#### 9. Otros Activos

El siguiente es el detalle de otros activos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	Diciembre 31	Junio 30
<b>Aportes Permanentes (1)</b>	\$ 54	54
<b>Gastos Anticipados</b>		
Seguros	0	47
Mantenimiento de equipos	109	83
Arrendamientos	25	25
Otros	33	75
<b>Cargos Diferidos</b>	\$ 167	230
Mantenimiento de software	27	171
Impuesto al Patrimonio	0	322
Impuesto de Renta Diferido	83	167
	<u>110</u>	<u>660</u>
Total Gastos Anticipados y Cargos diferidos	<u>277</u>	<u>890</u>
<b>Pasan</b>	\$ 331	944

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
<b>Vienen</b>	\$ 331	944
<b>Otros:</b>		
Caja Menor	5	5
Créditos a Empleados	722	737
Obras de Arte	10	10
Sobrante de anticipos y retenciones de impuestos	700	3.158
Depósitos en Garantía	<u>104</u>	<u>104</u>
Total Otros (2)	<u>1.541</u>	<u>4.014</u>
Menos provisión	<u>(54)</u>	<u>(54)</u>
	<b>\$ <u>1.818</u></b>	<b><u>4.904</u></b>

- (1) Los aportes permanentes corresponden a derechos no negociables en el Club el Nogal y Club de Banqueros, por un costo de \$14,5 y \$6,9, respectivamente.

Estos valores se encuentran provisionados al 100%, acogiéndose al principio de prudencia y teniendo en cuenta que no se puede transferir la titularidad de los derechos a un tercero mediante su venta.

- (2) La variación presentada en el total de otros activos, de junio a diciembre de 2014 de \$4.014 a \$1.541 respectivamente, se presenta por el ajuste realizado al finalizar el año en las cuentas de sobranes de anticipos y retenciones de impuesto contra las provisiones realizadas, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en Plan Único de Cuentas para el Sistema Financiero - Resolución 3600 de 1988.

La calificación de los créditos a empleados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, es la siguiente:

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
Consumo Garantía Idónea      A – Normal	\$ 505	506
Vivienda                              A – Normal	217	231
	<b>\$ <u>722</u></b>	<b><u>737</u></b>

El movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el período terminado al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	Saldo Junio <u>2014</u>	<u>Cargos</u>	<u>Abonos</u>	Saldo Diciembre <u>2014</u>
<b>Gastos Anticipados</b>				
Seguros	\$ 47		47	0
Mantenimiento de equipos	83	621	595	109
Arrendamientos	25	148	148	25
Otros	<u>75</u>	<u>226</u>	<u>268</u>	<u>33</u>
	<u>230</u>	<u>995</u>	<u>1.058</u>	<u>167</u>
<b>Cargos Diferidos</b>				
Mantenimiento de Software	171	59	203	27
Impuesto al Patrimonio	322	0	322	0
Impuesto de Renta Diferido	<u>167</u>	<u>0</u>	<u>84</u>	<u>83</u>
	<u>660</u>	<u>59</u>	<u>609</u>	<u>110</u>
	<b>\$ <u>890</u></b>	<b><u>1.054</u></b>	<b><u>1.667</u></b>	<b><u>277</u></b>

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**10. Valorizaciones**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el valor de las valorizaciones corresponde a propiedades y equipo por valor de \$644.

**11. Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
Compromisos de transferencia en operaciones repo (1)	\$ 19.565	12.335
Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas (2)	<u>5.389</u>	<u>6.332</u>
	\$ <u>24.954</u>	<u>18.667</u>

(1) La siguiente es la composición de los compromisos de transferencia en operaciones repo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

<u>al 31 de diciembre de 2014</u>							
<u>Contraparte</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa Facial %</u>	<u>Fecha Inicio</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Rendimiento Promedio Durante el Período</u>	<u>Valor Acumulado al 31/12/2014</u>	
Banco de la Republica	\$ <u>19.560</u>	4,40	30/12/2014	02/01/2015	\$ <u>5</u>	\$ <u>19.565</u>	
<u>al 30 de junio de 2014</u>							
<u>Contraparte</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa Facial %</u>	<u>Fecha Inicio</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Rendimiento Promedio Durante el Período</u>	<u>Valor Acumulado al 30/06/2014</u>	
Banco de la Republica	\$ <u>12.330</u>	3,92	27/06/2014	01/07/2014	\$ <u>5</u>	\$ <u>12.335</u>	

(2) La siguiente es la composición de los compromisos de transferencia en operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2014:

<u>al 31 de diciembre de 2014</u>							
<u>Contraparte</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa Facial %</u>	<u>Fecha Inicio</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Rendimiento Promedio Durante el Período</u>	<u>Valor Acumulado al 31/12/2014</u>	
Banco Agrario de Colombia	\$ <u>5.388</u>	4,0	30/12/2014	06/01/2015	\$ <u>1</u>	\$ <u>5.389</u>	
<u>al 30 de junio de 2014</u>							
<u>Contraparte</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa Facial %</u>	<u>Fecha Inicio</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Rendimiento Promedio Durante el Período</u>	<u>Valor Acumulado al 30/06/2014</u>	
Banco Agrario de Colombia	\$ <u>6.328</u>	3,92	26/06/2014	02/07/2014	\$ <u>4</u>	\$ <u>6.332</u>	

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**12. Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
<b>Comisiones y Honorarios</b>		
Honorarios	\$ _____ 0	_____ 17
<b>Proveedores</b>		
Servicios a cajeros	1.089	1.062
Suministros y Servicios	3.560	2.620
Otros	<u>38</u>	<u>45</u>
	<u>4.687</u>	<u>3.727</u>
<b>Otras</b>		
Impuesto al patrimonio	0	322
Impuesto a las ventas por pagar	200	203
Retenciones y aportes laborales	370	304
Dividendos y excedente	387	434
Otros	<u>60</u>	<u>50</u>
	<u>1.017</u>	<u>1.313</u>
	<b>\$ <u>5.704</u></b>	<b><u>5.057</u></b>

**13. Otros Pasivos**

El siguiente es el detalle de otros pasivos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
<b>Obligaciones laborales consolidadas:</b>		
Cesantías consolidadas	\$ 141	73
Intereses sobre cesantías	17	4
Vacaciones consolidadas	<u>267</u>	<u>227</u>
	425	304
<b>Otros:</b>		
Diferencias de inventario de nuestro efectivo en cajeros	404	324
Operaciones de compensación	<u>2.088</u>	<u>1.661</u>
	<u>2.492</u>	<u>1.985</u>
	<b>\$ <u>2.917</u></b>	<b><u>2.289</u></b>

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**14. Pasivos Estimados y Provisiones - Otros**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones otros, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
Servicios públicos	\$ 105	97
Correo y transporte	200	260
Arrendamientos	88	61
Mantenimiento centro de cómputo, ups y aires	255	70
Seguridad	104	80
Servicios prestados a cajeros	300	273
Diversos otras comisiones	85	65
Contingencias- otras acciones populares	197	197
Otros	<u>96</u>	<u>68</u>
	<b>\$ <u>1.430</u></b>	<b><u>1.171</u></b>

**15. Capital Social**

Para los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el capital autorizado de la Sociedad es de \$25.000, representados en 25 millones de acciones nominativas, por un valor nominal de \$1.000 (pesos) cada una. A las mismas fechas el capital suscrito y pagado era de \$24.627 y \$22.169 respectivamente.

**16. Reservas**

**Reserva Legal y Ocasionales**

Las sociedades anónimas en Colombia deben constituir una reserva legal que ascienda por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Cuando esta reserva alcanza el 50% mencionado, no están obligadas a continuar constituyendo esta reserva; pero si disminuye, volverá apropiarse el mismo porcentaje hasta cuando la reserva alcance nuevamente el límite fijado. La reserva podrá ser reducida a menos del 50% del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.

La reservas ocasionales corresponden a la Reserva del Decreto 2336 de 1995, por sistemas especiales de valoración. La cual se constituye y/o libera anualmente, dependiendo del resultado arrojado en la vigencia y la permanencia de las inversiones que dan origen a dicha reserva.

**17. Cuentas Contingentes**

En las cuentas contingentes se registran aquellas operaciones mediante las cuales la Sociedad adquiere una obligación o un derecho cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes acreedoras al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
Por litigios	\$ 197	197
Otras – Garantías de pago (1)	<u>2.000</u>	<u>2.000</u>
	<b>\$ <u>2.197</u></b>	<b><u>2.197</u></b>

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) Corresponde a garantía de pago firmada para la generación de un seguro.

Las cuentas contingentes deudoras al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 corresponden a valores entregados en operaciones repo y simultáneas por \$25.732 y \$19.652 respectivamente.

### 18. Cuentas de Orden

En las cuentas de orden se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Sociedad, así como las cuentas de orden fiscales, en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
<b>Deudoras:</b>		
Bienes y valores entregados en custodia (1)	\$ 153.369	157.142
Bienes y valores entregados en garantía	7	7
Activos castigados cuentas por cobrar	11	11
Ajustes por inflación activos	1.276	1.430
Propiedades y equipo totalmente depreciados	27.417	29.979
Valor fiscal de los activos	108.932	108.932
Inversiones negociables en títulos de deuda	22.392	14.715
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	41.878	21.269
Operaciones recíprocas activas con matriz	18.747	15.945
Operaciones recíprocas gastos con matriz y filiales	2.784	2.250
Otras cuentas de orden (2)	<u>5.559.389</u>	<u>2.649.341</u>
	<b>\$ <u>5.936.204</u></b>	<b><u>3.001.021</u></b>
<b>Acreedoras:</b>		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 96.216	119.438
Bienes y valores recibidos garantía idónea	661	661
Bienes y valores recibidos en garantía (3)	244.946	217.433
Ajustes por inflación patrimonio	0	0
Rendimientos y utilidad o pérdida en venta de inversiones en títulos de deuda.	1.653	2.408
Valor fiscal del patrimonio	61.995	61.995
Operaciones recíprocas patrimonio	61.320	55.190
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz	1.194	957
Operaciones vía Sebra – pagos (4)	<u>5.257.183</u>	<u>2.407.903</u>
	<b>\$ <u>5.725.169</u></b>	<b><u>2.865.985</u></b>

(1) Detalla el saldo al finalizar cada período de los títulos valores entregados en custodia en el manejo y administración del portafolio y el saldo de la compensación pendiente.

(2) Registra el saldo del fondo de provisión, los cobros que se realizan vía sebra por el proceso de compensación, control cheques de gerencia. Para los cobros por vía Sebra se detalla el primer y segundo semestre del año 2014.

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (3) Registra los valores y garantías recibidas por parte de los participantes con el fin de garantizar los valores pendientes de cancelar en el proceso de compensación.
- (4) Registra pagos que se realizan vía sebra por el proceso de compensación. Para dichos pagos se detalla primer y segundo semestre del año 2014.

**19. Transacciones con Partes Relacionadas**

Se consideran como partes relacionadas los accionistas que posean el 10% o más del capital social de Servibanca S.A., administradores del ente y miembros de la Junta Directiva.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, el único ente relacionado directo que posee Servibanca S.A. es el Banco GNB Sudameris S.A. con una participación accionaria del 88,5%.

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
<b>Activos:</b>		
Disponibles	\$ 18.765	15.938
Aceptaciones, Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados.	<u>(18)</u>	<u>7</u>
	<u><b>18.747</b></u>	<u><b>15.945</b></u>
<b>Ingresos:</b>		
Intereses	499	288
Operaciones de contado	0	78
Comisiones	612	514
Servicios switch y otros	<u>83</u>	<u>77</u>
	<u><b>1.194</b></u>	<u><b>957</b></u>
<b>Gastos:</b>		
Operaciones de contado	490	0
Comisiones	14	7
Reembolso de gastos	<u>2.280</u>	<u>2.443</u>
	<u><b>2.784</b></u>	<u><b>2.250</b></u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, Servibanca S.A. registra operaciones con Banco GNB Sudameris S.A., todas dentro del marco legal que regula su actividad. Durante el ejercicio no se efectuaron operaciones, ni se tomaron decisiones de parte de Servibanca S.A. y su Matriz, que afectaran significativamente los resultados de ninguna de las entidades.

De acuerdo con políticas de Servibanca S.A. y lo permitido por las respectivas regulaciones no se hacen pagos por concepto de honorarios a miembros de Junta Directiva. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 se cancelaron por concepto de salarios a Directores \$152 y \$185, respectivamente.

**20. Ingresos Operacionales - Otros**

El siguiente es el detalle de ingresos operacionales otros, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
Arriendo medios de pagos - Cajeros automáticos	\$ 3.161	3.250
Servicios switch y servidor central	381	334
Servicio de recaudos en cajeros	62	64
Servicios negocio corporativo	2.744	2.755
Servicios negocio outsourcing	50	50
Mantenimiento a cajeros	213	296
Instalación de cajeros	33	75
Diversos	<u>64</u>	<u>76</u>
	<u><b>6.708</b></u>	<u><b>6.900</b></u>

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**21. Gastos Operacionales - Otros**

El siguiente es el detalle de gastos operacionales otros, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
Otros intereses	\$ 566	495
Honorarios	105	71
Impuestos	1031	771
Arrendamientos	6.265	6.178
Contribuciones y afiliaciones	26	22
Seguros	52	63
Mantenimiento y reparación	6.528	5.258
Adecuación e instalación de cajeros y oficinas	758	573
Amortizaciones	203	57
Diversos:		
Servicios de aseo y vigilancia	1.481	1.341
Publicidad y propaganda	226	192
Servicios públicos	2.704	2.621
Gastos de viaje	36	40
Transporte	4.072	3.499
Útiles y papelería	10	11
Reembolso de gastos cajeros	370	364
Servicio de Bodegaje Cajeros	27	6
Gastos Notariales	0	2
Varios	<u>1.935</u>	<u>1.892</u>
	<b>\$ <u>26.394</u></b>	<b><u>23.456</u></b>

**22. Ingresos No Operacionales-Otros**

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales otros al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
Descuentos comerciales condicionados	\$ 0	4
Aprovechamiento de diferencias positivas	0	63
Varios	<u>122</u>	<u>6</u>
	<b>\$ <u>122</u></b>	<b><u>73</u></b>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

**23. Gastos No Operacionales-Otros**

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales otros al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014:

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones	\$ 0	34
Varios (1)	<u>177</u>	<u>12</u>
	<u>\$ 177</u>	<u>46</u>

(1) El incremento en los gastos varios se debió al registro de partidas de vigencia antigua.

**24. Impuesto a la Renta y Complementarios e Impuesto de Renta para la Equidad CREE**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes del impuesto sobre la renta y complementarios y la renta gravable estimada al 30 de junio de 2014 y 31 de Diciembre 2014. De acuerdo con la Ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta es del 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE con una tarifa del 8%, sin embargo por los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa establecida es del 9%

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la Renta y CREE	\$ 10.118	11.276
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) la utilidad fiscal		
Multas y sanciones por procesos e impuestos	0	34
Gravamen a los movimientos financieros	126	0
Otros gastos no deducibles	(984)	298
Ingreso (pérdida) fiscal por valoración de inversiones	<u>(1.034)</u>	<u>0</u>
Utilidad líquida	9.259	11.608
Renta presuntiva aplicable sobre el patrimonio líquido	930	930
Renta líquida gravable	9.259	11.608
Menos Rentas Exentas	0	0
Renta líquida gravable estimada	9.259	11.608
Impuesto renta corriente (25%)	2.315	2.902
Impuesto CREE corriente (9%)	833	1.044
Impuesto de renta diferido débito (34%)	<u>83</u>	<u>0</u>
Total gasto por impuesto de renta y CREE	<u>\$ 3.231</u>	<u>3.946</u>

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los siguientes conceptos originan el movimiento del Impuesto Diferido.

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
Cargos Diferidos	\$ 12	0
Provisión Impuesto de Industria y Comercio	\$ <u>71</u>	<u>0</u>
Movimiento del impuesto diferido 34%	83	0

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014 el patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	<u>Diciembre 31</u>	<u>Junio 30</u>
Patrimonio contable	\$ 69.294	62.366
Más o menos partidas que disminuyen el patrimonio para fines fiscales		
Valorizaciones	(644)	(644)
Provisión otros activos y pasivos estimados	251	251
Provisión de cuentas por cobrar	4	41
Efecto menor (mayor) valor de cargos diferidos e inversiones	38	(40)
Impuesto diferido débito	<u>(83)</u>	<u>(167)</u>
Patrimonio líquido fiscal	\$ <u>68.860</u>	<u>61.807</u>

Las declaraciones del impuesto de renta y CREE de los años gravables 2013 y 2012 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales.

## 25. Impuesto al Patrimonio

Servibanca S.A., está sujeto al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto Legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6% liquidado sobre el patrimonio líquido del 1° de enero de 2011.

Para propósitos de la contabilización, la Sociedad adoptó como política imputarlo anualmente contra la revalorización patrimonial tomando como base lo establecido en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993. Por lo anterior el impuesto presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2014:

Valor del Impuesto según la declaración presentada	\$ 2.580
Monto amortizado a revalorización patrimonial por el año 2011	(645)
Monto amortizado a revalorización patrimonial por el año 2012	(645)
Monto amortizado a revalorización patrimonial por el año 2013	(645)
Monto amortizado a revalorización patrimonial por el año 2014	(195)
Monto amortizado al gasto	<u>(450)</u>
Saldo por amortizar	\$ <u>0</u>

(Continúa)

## Notas a los Estados Financieros

**26. Contingencias****Procesos en Contra de Servibanca S.A.**

Al 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio 2014 se presentan contingencias por \$197, derivadas de procesos judiciales (acciones populares) iniciadas por fundaciones sin ánimo de lucro y por personas naturales que solicitan el presunto reestablecimiento de derechos colectivos tales como el acceso a minusválidos en aquellos locales tomados en arrendamiento por Servibanca S.A.

Al corte del 31 de diciembre de 2014 se tiene clasificadas el 100% de las contingencias como probables, y provisionadas al 100%.

**27. Gestión de Riesgo****Principios de la Gestión de Riesgo**

Los principios que enmarcan la gestión de riesgos de Servibanca S.A., constituyen los fundamentos y condiciones imprescindibles para garantizar el efectivo desarrollo de las actividades encaminadas al control, monitoreo y mitigación de riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y de administración de portafolios. Los principios son los siguientes:

- Principio de Independencia. La gestión de riesgos es exclusiva, independiente, autónoma y abarca todos los niveles de la Entidad.
- Principio de Rentabilidad. La rentabilidad esperada debe sujetarse a las políticas de riesgo, estructura y liquidez de los portafolios. El riesgo debe ser identificado, medido y valorado para su control y mitigación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Entidad.
- Principio de Seguridad. Los recursos deben ser invertidos en condiciones que aseguren, en todo momento, que el riesgo asumido sea gestionable y se encuentre dentro de niveles aceptables.
- Principio de Eficiencia. La infraestructura de riesgos debe ser adecuada en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos, facilitando una segregación clara de roles y responsabilidades, y la asignación eficiente de recursos.

**Administración de la Gestión de Riesgos**

Servibanca S.A. gestiona los riesgos a través de su Matriz Banco GNB Sudameris, según acuerdo de sinergia, lo que constituye un elemento fundamental para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades, permite a Servibanca S.A. determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por la Entidad, o en caso que ello no resulte razonablemente posible, implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

## Notas a los Estados Financieros

**Concentración del Riesgo**

El manejo del riesgo implica la gestión eficiente de los mecanismos de control y la adecuada estructura administrativa que optimice las operaciones. Los pilares fundamentales de la gestión operativa son: organización y segregación de funciones, establecimiento de procedimientos claros de operación, recurso humano calificado y una adecuada plataforma tecnológica y de seguridad que soporte la operación. Para todos ellos la Entidad estableció las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de riesgo razonables y permiten medición, control y prevención oportuna en los procesos.

**Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT**

Servibanca S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, al Título IV, Capítulo IV de la Parte I de la Circular Externa 029 de 2014 y las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, Servibanca S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza Servibanca S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Servibanca S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Servibanca S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios.

## Notas a los Estados Financieros

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

Servibanca S.A. en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Exentos y Reporte de Operaciones Sospechosas. En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones con tarjetas de crédito internacionales que fueron identificadas como inusuales durante el segundo semestre del 2014, no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Servibanca S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

**Evolución Perfil de Riesgo**

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad se determina que el 100% se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se tienen en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.2.2 de la Circular Externa 026 de 2008, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, teniendo en cuenta las características de los clientes, usuarios y operaciones que se realizan a través de los cajeros de la red de Servibanca S.A., no se cuenta con los elementos necesarios y suficientes que nos permitan cumplir con esta segmentación toda vez que se canalizan las transacciones de los clientes de las entidades participantes y no se posee la información general y financiera propias de la segmentación que permita establecer un perfil individual de riesgo de los usuarios.

**Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO****Exposición al Riesgo Operativo**

Recogiendo las propuestas de Supervisión Bancaria de Basilea y la Circular Externa 041 de 2007 incluida en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) la Superintendencia Financiera de Colombia estableció las “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, facilitando de esta forma a las Entidades sometidas a su inspección y vigilancia; procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear el Riesgo Operativo.

En cumplimiento de estas normativas, durante el segundo semestre de 2014 se continuó avanzando en el proceso de gestión del riesgo operacional, teniendo siempre como objetivo contribuir a la reducción de pérdidas por este concepto y ayudar a mantener los niveles de exposición dentro de límites tolerables para la Entidad a través de esquemas adecuados de administración y control de dicho riesgo.

## Notas a los Estados Financieros

De esta forma, el objetivo de la Junta Directiva, el Representante Legal y la Alta Dirección de Servibanca S.A., durante el segundo semestre de 2014, fue continuar fortaleciendo al interior de la Entidad, la cultura para controlar los riesgos operativos, la definición de planes de acción e identificación de oportunidades de mejoramiento en los procesos y en el sistema de control interno.

Más allá del cumplimiento regulatorio, para la administración de Riesgo Operativo se planteó como objetivo en Servibanca S.A. evaluar los procesos desde una óptica de análisis de riesgo y a partir de dicho análisis diferenciar las causas, los eventos, los efectos e impacto de Riesgo Operativo (RO), con lo cual, se definen estrategias adecuadas para el tratamiento de los riesgos bajo un enfoque preventivo.

Durante el segundo semestre de 2014, la Dirección de Riesgo Operativo, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes sobre SARO, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras las siguientes actividades:

- Se continuó con el énfasis en la clasificación de los riesgos por proceso de negocio y causal y con el registro de eventos por líneas de negocio de la Entidad, así mismo se consolidó el proceso y los procedimientos para extraer del sistema y clasificar los riesgos materializados.
- Servibanca S.A., durante el segundo semestre, continuó con el cálculo de los riesgos e impacto a través de eventos de riesgo operativo ocurridos, las evaluaciones cuantitativas y el comportamiento a través de indicadores de riesgo operativo. Así mismo continuó con la gestión de riesgo operacional integrando las mejores prácticas sobre riesgos, esquema basado en la gestión de riesgo por proceso y causal, que identifica los riesgos claves del negocio y permite establecer el efecto de los controles existentes sobre los mismos.
- Conscientes de la importancia de prevención de fraudes, parte integrante del SARO, durante el segundo semestre de 2014, se dio especial énfasis en el seguimiento, enfoque, medidas y planes de tratamiento de los procesos de negocio que presentan eventos de riesgo operativo, principalmente, por efecto de los fraudes en las transacciones realizadas a través de medios y canales electrónicos, logrando una reducción significativa dados los controles y mejoras implementadas, a través de mitigar la probabilidad de ocurrencia e impacto con la capacitación al cliente en ciertas medidas de seguridad, la implantación de la tecnología “EMV Chip” en los cajeros automáticos, la adecuación y el fortalecimiento de la seguridad en los sistemas.
- Se continuó con los procesos de capacitación permanente dirigido a los funcionarios de la Entidad, bajo diferentes enfoques que incluyó capacitación virtual y presencial con refuerzo en riesgo operativo para colaboradores pendientes o que no habían superado la calificación requerida en la capacitación general de riesgo operativo, en formación en riesgos en los procesos de inducción de nuevos funcionarios, procesos de capacitación a áreas específicas y terceros en general.
- Como una acción continua, se realizó revisión general a las matrices de riesgo y controles, así como la evaluación de riesgos potenciales con las diferentes áreas de la Entidad, actualizando y consolidando la unificación de procesos y procedimientos de evaluación de riesgos, seguimiento a las medidas y planes de tratamiento basados en el modelo, riesgos, controles y eventos reportados; de igual forma, se revisaron los indicadores de riesgo operativo e informes comparativos de los eventos presentados tendiente a mejorar el conocimiento de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

## Notas a los Estados Financieros

- Se dio especial énfasis, durante el semestre, en los procesos, procedimientos y sistemas para el reporte, extracción y clasificación de eventos de riesgo operativo, logrando una mayor consistencia y calidad en los eventos reportados y en la base de datos de SARO.
- Se continuó con la revisión detallada a las matrices y mapas de riesgo, a los indicadores y al comportamiento de los eventos de riesgo operativo ocurridos, así como a los procedimientos de evaluación y calificación de controles asociados a aquellos procesos de negocio que presentaron eventos de riesgo, logrando una mejora significativa en la clasificación y valoración de los riesgos residuales e inherentes.
- Servibanca S.A. en relación con la dinámica del SARO, continuó con el fortalecimiento de los procedimientos de sostenibilidad del sistema e informes periódicos para el análisis y monitoreo del perfil de riesgo a través de reportes periódicos detallados al Representante Legal y por este a la Junta Directiva.
- Por lo anterior, Servibanca S.A. ha dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, gestión que es corroborada en los informes presentados por los Entes de Control tanto la Auditoría General como de la Revisoría Fiscal.
- El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) de Servibanca S.A., comprende tanto los riesgos operativos como los riesgos en continuidad del negocio, y se soporta en la definición de políticas, procedimientos y metodologías para su gestión, mediante la identificación y calificación de los riesgos, el registro y seguimiento de los eventos de riesgo operativo, la evaluación de controles y el desarrollo de planes de acción y estrategias para su mitigación. De acuerdo con la última evaluación, el perfil de riesgo operativo de Servibanca S.A., arroja una calificación de riesgo bajo.

**Plan de Continuidad**

En el segundo semestre de 2014 se fortaleció el Plan de Continuidad y Contingencia, a través de la infraestructura y procedimientos para operar en el centro de operaciones en contingencia y en el centro de cómputo alterno, que le permite a la Entidad atender los procesos críticos del negocio, ante fallas o daños significativos de las instalaciones donde opera el Centro de Cómputo principal de la Entidad. La consolidación de dicho plan e infraestructura consideró el desarrollo de pruebas funcionales y de operación en Contingencia. Así mismo continuó con la activa participación en pruebas con proveedores de servicios, principalmente de servicios financieros y de telecomunicaciones.

**Gobierno Corporativo**

En concordancia con la Resolución 275 del 23 de mayo de 2001 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y demás normas que la modifican, la Junta Directiva de Servibanca S.A., adoptó el Código de Buen Gobierno Corporativo.

## Notas a los Estados Financieros

En este Código, se han compilado las normas generales de carácter legal, las normas particulares al sector financiero, y las normas exclusivas de Servibanca S.A., sus estatutos, reglamentos y manuales.

**Junta Directiva y Alta Gerencia**

La Junta Directiva y la Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, y han sido debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de la entidad con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, se encuentran debidamente determinados, y la Junta Directiva y la Alta Gerencia intervienen, conforme a parámetros y atribuciones claramente establecidos.

**Políticas y División de Funciones**

Existe claridad sobre el contenido de la política de gestión o administración de riesgo, la cual ha sido impartida por la alta dirección y está integrada con la gestión de riesgo de las demás actividades de Servibanca S.A. En este orden de ideas, se analiza el contenido y claridad de dichas políticas, en especial la estimación, administración y control de los riesgos inherentes a los diferentes procesos.

**Reportes a la Junta Directiva**

La información sobre las posiciones en riesgo fue reportada a la Alta Gerencia y, con periodicidad, a la Junta Directiva. Dichos reportes contienen las exposiciones por tipo de riesgo, área de negocio, y las operaciones, permitiéndoles ejercer un control permanente sobre los riesgos del negocio.

**Infraestructura Tecnológica**

Servibanca S.A., cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para el procesamiento, almacenamiento y distribución de la información. Esta infraestructura brinda los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que se realizan, como por el volumen de las mismas, existiendo un monitoreo y control de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas. De esta manera, se garantiza la integridad y confiabilidad de la información, así como la de los sistemas para el manejo adecuado y oportuno de las posiciones de riesgo.

**Estructura Organizacional**

Las áreas de comercial, operativa, logística, tecnológica y contabilidad de Servibanca S.A. son independientes.

Adicionalmente, la Revisoría Fiscal y la Auditoría General realizan diversos tipos de revisiones: las cotidianas, las regulares, y las esporádicas. Dichas autoridades, presentan sus observaciones y recomendaciones con relación a todos los aspectos que consideren necesarios, para que Servibanca S.A. adopte las medidas conducentes para su regulación y el mejoramiento de los procesos.

## Notas a los Estados Financieros

**Recurso Humano**

El capital humano que conforma el área de riesgos es idóneo, suficiente y está altamente calificado y preparado, tanto académica como profesionalmente.

La Sociedad ha diseñado el Código de Ética y Conducta de cumplimiento obligatorio, el cual se enmarca en el respeto de las conductas éticas y de negocios, con apego a la Ley y a las normas que regulan la actividad financiera, y el cual es compatible con los más altos estándares de calidad.

**Auditoría General**

La Auditoría General de Servibanca S.A., está al tanto de las operaciones y cuenta con programas y planes de trabajo para la verificación de las operaciones y gestión del negocio. Emite informes de las revisiones, con recomendaciones en relación con el cumplimiento de normas y procesos de las operaciones efectuadas por Servibanca S.A.

**28. Controles de Ley**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2014, la Sociedad dio cumplimiento a las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como a los impuestos nacionales y municipales que se liquidaron de acuerdo con su operación.

**29. Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2014 y 28 de enero de 2015, Servibanca S.A. no presentó eventos subsecuentes.